



"Por un Desarrollo Concertado"

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA - COMITÉ ESPECIAL LEY 29230
SUPERVISION DE LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO Y DE LA EJECUCION DEL PROYECTO

ACTA DE DESIERTO
Proceso de Selección N° 002-2014-CE-GRM

En la oficina del Comité Especial Ley 29230 del Gobierno Regional Moquegua, siendo el día 16 de Junio del 2014, se reunieron los miembros del **Comité Especial**, nombrados por la Resolución Ejecutiva Regional N° 356-2014-GR/MOQ. De fecha de emisión 21 de Abril del presente año, los cuales son:

- 1.- Mercedes del Carmen Salomé Cabello Díaz Presidente.
- 2.- Milagros Dolores Rodríguez Puma Suplente del 1° Miembro
- 3.- Salomón Ramiro Quispe Llanqui Segundo Miembro

Con la finalidad de llevar a cabo los actos enunciados en el título de la presente acta del Proceso de selección N° 002-2014-CE-GRM Para SELECCIONAR LA ENTIDAD PRIVADA SUPERVISORA que se contratara para SUPERVISAR LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO Y LA SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO INSTITUCIONAL DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO-MOQUEGUA"**

PRIMERO.- REGISTRO DE PARTICIPANTES:

1. ASESORES TECNICOS ASOCIADOS S.A.
2. KUKOVA INGENIEROS S.A.C.

SEGUNDO: PRESENTARON PROPUESTAS:

NINGUNO

TERCERO.- ADMISIBILIDAD DE LA PROPUESTA

NINGUNA

CUARTO.- EVALUACIÓN

NINGUNA.

QUINTO.- DECLARACION DE DESIERTO:

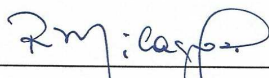
Según se colige de lo señalado por el segundo párrafo del art. 13° del reglamento de la Ley N° 29230 Ley que impulsa la inversión Pública Regional y Local con Participación del Sector Privado, al no haberse presentado ninguna propuesta, se procederá a la Declaratoria de Desierto del Proceso de Selección N° 002-2014-CE-GRM, - Convocatoria I

Por ello, el Comité Especial Ley 29230, procedió a la evaluación de las causas que no permitieron la conclusión del proceso, adoptando las medidas correctivas antes de realizar la nueva convocatoria.

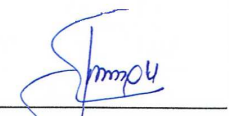
Se da por concluido el acto, suscribiendo los asistentes en señal de conformidad.-----



Presidente



Primer Miembro



Segundo Miembro